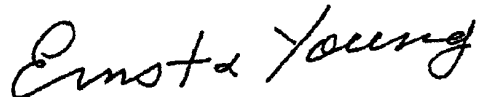


Informe de los auditores independientes

A los accionistas de **Petrobras - Energía Operaciones S. A.**

1. Hemos auditado los balances generales adjuntos de **Petrobras Energía Operaciones S. A.** (antes Pecom - Energía Operaciones S. A.) (una sociedad anónima constituida en el Ecuador y subsidiaria de Petrobras Bolivia Internacional S.A.) al 31 de diciembre de 2004 y 2003 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados contables son responsabilidad de la Dirección de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados contables basados en nuestras auditorías.
2. Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Argentina. Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la existencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por la Dirección de la Sociedad y la presentación de los estados contables tomados en conjunto. Consideramos que nuestras auditorías nos brindan una base razonable para fundamentar nuestra opinión.
3. Al 31 de diciembre de 2004, la Sociedad registró gastos del año 2003 relacionados con provisiones de deudas sociales por aproximadamente US\$87,000. Adicionalmente a esa misma fecha se reversaron cuentas por cobrar a compañías relacionadas del año 2003 por aproximadamente US\$243,000 registrado como (crédito a provisiones por US\$225,000 y a resultados del año por US\$18,000). Debido a lo anteriormente mencionado los resultados de los ejercicios 2004 y 2003 se encuentran subestimados y sobrestimados en US\$102,000 respectivamente. No existe efecto en el patrimonio neto de los accionistas al 31 de diciembre del 2004.
4. En nuestra opinión, excepto por el efecto mencionado en el párrafo tres precedente, los estados contables al 31 de diciembre de 2004 y 2003, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación patrimonial de Petrobras Energía Operaciones S. A., y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los ejercicios finalizados en esas fechas, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley de Sociedades Comerciales, de la CNV y de las Normas Contables Profesionales vigentes utilizadas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina



Quito, Ecuador
11 de febrero de 2005

Petrobras Energía Operaciones S. A.

Balances Generales

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Nota	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Activos			
Activo corriente			
Efectivo en caja y bancos		19,760	538
Inversión temporal	3	504,299	500,056
Cuentas por cobrar	4	1,566,536	1,528,354
Total activo corriente		<u>2,090,595</u>	<u>2,028,948</u>
 Equipo de cómputo	 6	 1,902	 2,387
Total activos		<u>2,092,497</u>	<u>2,031,335</u>
 Pasivos y patrimonio neto			
Pasivo corriente			
Sobregiro bancario		-	62,771
Contratistas		174,447	110,443
Pasivos acumulados		707,813	904,265
Impuesto a la renta		59,037	92,958
Total del pasivo corriente		<u>941,297</u>	<u>1,170,437</u>
 Patrimonio neto (según estados respectivos)		 1,151,200	 860,898
Total pasivo y patrimonio neto		<u>2,092,497</u>	<u>2,031,335</u>

Las notas adjuntas a los estados contables 1 a 10 son parte integrante de estos balances generales.

Petrobras Energía Operaciones S. A.

Estados de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003

Expresados en Dólares de E.U.A.

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Servicios prestados (incluye reembolsos de gastos por 7,403,862 y 8,500,630 respectivamente)	8,016,242	9,183,193
Costo de servicios prestados		
Gastos de Personal	(7,283,389)	(8,372,165)
Gastos de Administrativos	(98,215)	(89,862)
Otros costos y gastos operacionales	(22,259)	(38,464)
Total costo de servicios prestados	<u>(7,403,862)</u>	<u>(8,500,491)</u>
Utilidad operacional	612,380	682,702
Gastos administrativos	(69,290)	(81,145)
Depreciaciones	(486)	(40)
Otros Egresos	<u>(61,513)</u>	<u>(7,755)</u>
Utilidad antes de provisión para participación a trabajadores e impuesto a la renta	481,091	593,762
Provisión para participación a trabajadores	<u>85,154</u>	<u>-</u>
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	395,937	593,762
Provisión para impuesto a la renta	<u>120,635</u>	<u>149,819</u>
Utilidad neta	<u>275,302</u>	<u>443,943</u>
Utilidad neta por acción	<u>10.37</u>	<u>29.77</u>

Las notas adjuntas a los estados contables 1 a 10 son parte integrante de estos estados.

Petrobras Energía Operaciones S. A.

Estados de evolución del patrimonio neto

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Capital social	Utilidades retenidas			Total
		Utilida- des por aplicar	Reserva legal	Total	
Saldo al 31 de diciembre de 2002	14,911	360,397	41,188	401,585	416,496
Más:					
Ajustes a períodos anteriores	-	459	-	459	459
Utilidad neta	-	443,943	-	443,943	443,943
Saldo al 31 de diciembre de 2003	14,911	804,799	41,188	845,987	860,898
Más:					
Aumento de capital (nota 7)	15,000	-	-	-	15,000
Utilidad neta	-	275,302	-	275,302	275,302
Saldo al 31 de diciembre de 2004	29,911	1,080,101	41,188	1,121,289	1,151,200

Las notas adjuntas a los estados contables 1 a 10 son parte integrante de estos estados.

Petrobras Energía Operaciones S. A.

Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003
Expresados en Dólares de E.U.A.

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Utilidad neta	275,302	443,943
Ajuste a períodos anteriores	-	459
Provisión para impuesto a la renta	(33,921)	(97,521)
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto utilizado en actividades de operación		
Depreciación	485	40
Cambios netos en activos y pasivos		
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar	(38,182)	49,770
Aumento (Disminución) en proveedores	64,004	(86,582)
(Disminución) Aumento en pasivos acumulados	(196,452)	478,444
Efectivo neto generado por actividades de operación	<u>71,236</u>	<u>788,553</u>
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Adiciones en equipo, neto	-	(2,427)
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:		
Aumento de capital	15,000	-
(Disminución) aumento en sobregiro bancario	(62,771)	(2,493)
Aumento en compañías relacionadas	-	(303,397)
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	<u>(47,771)</u>	<u>(305,890)</u>
Aumento neto en efectivo en caja, bancos e inversión temporal	<u>23,465</u>	<u>480,236</u>
Efectivo en caja, bancos e inversión temporal		
Saldo al inicio del período	<u>500,594</u>	<u>20,358</u>
Saldo al final del período	<u>524,059</u>	<u>500,594</u>

Las notas adjuntas a los estados contables 1 a 10 son parte integrante de estos estados.

Petrobras Energía Operaciones S. A.

Notas a los estados contables

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. Constitución de la Sociedad, Objeto social y Operaciones

La Sociedad fue constituida el 18 de Julio de 2001. El objeto social de la Sociedad principalmente es la prestación de servicios de personal a través de terceros u outsourcing, mediante la provisión de personal profesional, técnico o mano de obra calificada, a personas jurídicas o naturales del sector público o privado, comercial o industrial.

El número promedio de empleados de la Sociedad fue de 80 en el 2004 y 2003. La dirección registrada de la Sociedad es Suiza 209 y Eloy Alfaro, Quito - República del Ecuador.

Con fecha Agosto 12 de 2003, la Sociedad cambió su denominación social de Pecom – Energía Operaciones S. A. a Petrobras Energía Operaciones S. A.

2. Resumen de principales políticas de contabilidad

I. Bases de presentación

Las políticas de contabilidad que sigue la Sociedad están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Argentina, los cuales requieren que la Dirección efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros, y para efectuar las revelaciones que se requieren presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Dirección considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Los presentes estados contables han sido preparados de acuerdo con las normas relativas a la forma de presentación y criterios de valuación de los estados contables previsto en el Régimen Informativo Periódico de la CNV, el cual difiere con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en lo siguiente:

Notas a los estados contables (continuación)

- a) la presentación del saldo de impuesto diferido sin aplicar valores descontados, de acuerdo con lo requerido por la Resolución General N° 434 de la CNV.
- b) la diferente fecha de vigencia de la discontinuación del método de ajuste por inflación establecido en la Resolución Técnica (RT) N° 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE")
- c) no es admisible el tratamiento especial que permite la activación de los costos financieros de las deudas que financien la inversión en grandes obras de infraestructura, y que se devenguen con posterioridad a la habilitación total o parcial de la obra, contenido en el artículo 4º de la Resolución C.D. N° 243/01.
- d) no es admisible la posibilidad de activación de los costos financieros provenientes de la financiación con capital propio invertido.

A partir del 1º de enero de 2003 entraron en vigencia las RT N° 16, 17, 18, 19 y 20 de la FACPCE, aprobadas con modificaciones por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("CPCECABA") y adoptadas por la CNV a través de su Resolución General N° 434. Estas nuevas RT se enmarcan en el proyecto de armonización de las normas contables profesionales con las normas contables internacionales emitidas por el International Accounting Standards Committee ("IASC"), así como también aclaran situaciones que no estaban expresamente previstas en el marco normativo anterior.

Las principales modificaciones incorporadas por las nuevas Resoluciones Técnicas, que han generado efectos significativos sobre los estados contables de la Sociedad, son: (i) requerimiento obligatorio de aplicar el método del impuesto diferido para el reconocimiento del impuesto a las ganancias, (ii) medición de los saldos de activos y pasivos sobre bases descontadas, (iii) cambios en la frecuencia y metodología para la comparación de los activos con sus valores recuperables, (iv) incorporación de nuevos requisitos de exposición, entre los que se destacan cambio en la exposición de los ingresos

Notas a los estados contables (continuación)

directos por ventas, el resultado por acción y la información comparativa a presentar.

II. Criterios de valuación

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables fueron los siguientes:

(a) Efectivo en caja y bancos-

Se encuentran registrados a su valor nominal.

(b) Inversión temporal

Se encuentra valuada a su valor nominal más el interés devengado

(c) Cuentas por cobrar-

Se encuentran valuadas al costo y no superan el valor recuperable.

(d) Equipo de cómputo-

Se encuentra valorado a su costo de adquisición menos la correspondiente depreciación acumulada. La depreciación del equipo de cómputo, se calcula bajo el método de línea recta utilizando las tasas estimadas de vida útil. Las provisiones para depreciación se cargan a los resultados del año. El valor del equipo de cómputo, considerado en su conjunto no supera su valor recuperable.

(e) Contratistas y pasivos acumulados-

Se encuentran valuados al costo y no superan la estimación confiable del monto de la obligación.

(f) Impuesto a las ganancias-

La Sociedad determina el cargo contable por impuesto a las ganancias de acuerdo con el criterio de impuesto diferido. Este procedimiento establece la comparación de los activos y pasivos contables e impositivos, y luego el registro de las diferencias temporarias entre ambos, multiplicadas por la tasa del impuesto a las ganancias (incluido participación a trabajadores en las ganancias), que actualmente alcanza al 36.25%.

Notas a los estados contables (continuación)

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, la Sociedad no tenía diferencias temporarias ni permanentes entre sus libros de reporte y sus libros impositivos.

La Sociedad (para propósitos tributarios en Ecuador país donde opera) determina el cargo contable por este impuesto, aplicando la tasa del 25 % (tasa impositiva en Ecuador) sobre la utilidad del ejercicio.

(g) Cuentas del patrimonio neto-

Se encuentran valuadas a su valor nominal

(h) Cuentas de estados de resultados-

- Servicios prestados, se reconocen en base a una tasa establecida en el contrato de operaciones.
- Costos y gastos son registrados a su valor histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que se incurre en ellos, independientemente de la fecha en que se realiza el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

(i) Participación a trabajadores-

La participación a trabajadores se carga a los resultados del año y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad impositiva de acuerdo con la Ley.

(j) Utilidad neta por acción-

La utilidad neta por acción se calcula considerando el promedio de acciones en circulación durante el ejercicio.

(k) Registros contables y unidad monetaria-

Los registros contables de la Sociedad se llevan en Dólares de E.U.A.

3. Inversión Temporal

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003 la inversión temporal estaba formada por depósitos a la vista del World Fund Financial Services, que devengan una tasa de interés que oscila entre el 0.5% y 1.50% anual.

Notas a los estados contables (continuación)

4. Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, las cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Compañías relacionadas	1,222,575	1,201,478
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	148,641	43,291
Anticipos proveedores	117,804	200,683
Garantías	60,978	66,778
Otras	16,536	16,124
	<u>1,566,536</u>	<u>1,528,354</u>

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, los saldos con compañías relacionadas se formaban de la siguiente manera:

	<u>Por cobrar (pagar)</u>	
	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Petrobras Energía Ecuador – Sucursal Ecuador	134,535	457,051
ECUADORTLC S. A.	144,115	611,889
Petrobras Energía S.A.	943,925	132,538
World Fund Financial Services	504,299	500,056
	<u>1,726,874</u>	<u>1,701,534</u>
Menos – Inversión temporal (Ver Nota 3)	<u>(504,299)</u>	<u>(500,056)</u>
	<u>1,222,575</u>	<u>1,201,478</u>

Durante el año 2004 y 2003, se efectuaron las siguientes transacciones con las compañías relacionadas:

Notas a los estados contables (continuación)

	Petrobras			World		
	Petrobras	Energía		Petrobras	Petrobras	Fund
	Bolivia	Ecuador –	ECUADOR	Petrobras	Petrobras	Fund
	Interna-	Sucursal	TLC	Energía	Energía	Financal
	tional S. A.	Ecuador	S. A.	S.A.	Venezuela	Services
						Total
Año 2003						
Cobranzas realizadas	-	4,825,834	5,499,007	213,569	290	- 10,538,700
Transferencias realizadas	929,912	-	307,290	-	-	- 1,237,202
Transferencias recibidas	-	-	-	-	-	-
Servicios prestados	-	3,916,180	5,597,327	305,701	-	- 9,819,208
Pagos realizados	-	290,717	269,381	-	-	- 560,098
Servicios recibidos	-	159,793	-	-	-	- 159,793
Inversiones realizadas	-	-	-	-	-	500,000 500,000
Otros	-	2,827	3,919	-	-	56 6,802
Año 2004						
Cobranzas realizadas	-	3,663,703	5,223,099	-	-	- 8,886,802
Transferencias realizadas	-	2,253	2,955	-	-	- 5,207
Transferencias recibidas	-	-	3,596	-	-	- 3,596
Servicios prestados	901,645	3,355,478	4,755,886	-	-	- 9,013,009
Pagos realizados	90,257	-	3,996	-	-	- 94,253
Servicios recibidos	-	16,077	3,996	-	-	- 20,073
Otros	-	-	-	-	-	4,203 4,203

5. Contratos de Prestación de Servicios para Provisión y Administración de Personal

En Septiembre de 2001, la Sociedad firmó dos Contratos de Prestación de Servicios para Provisión y Administración de Personal con sus sociedades relacionadas Petrobras Energía Ecuador – Sucursal Ecuador y ECUADORTLC S.A., en los cuales se establece que la Sociedad proveerá los servicios de selección y provisión de personal a cambio de lo cual recibirá como honorario fijo, una suma equivalente al ocho por ciento (8%) de los gastos incurridos por la Sociedad. La Sociedad será quien mantenga en forma única y exclusiva la relación laboral con el personal solicitado por sus compañías relacionadas.

Notas a los estados contables (continuación)

6. Equipo de cómputo

El saldo del equipo de cómputo al 31 de diciembre de 2004 y 2003, estaba formado de la siguiente manera:

	2004	2004	Tasa anual de deprecia- ción
Equipos de computación	2,427	2,427	20%
Menos- Depreciación acumulada	(525)	(40)	
	<u>1,902</u>	<u>2,387</u>	

El movimiento del equipo de cómputo durante los años 2004 y 2003 fue como sigue:

Saldo al 31 de diciembre de 2002

Más (Menos)-

Adiciones	2,427
Depreciación del ejercicio	(40)
Saldo al 31 de diciembre de 2003	2,387

Más (Menos)-

Adiciones	-
Depreciación del ejercicio	(485)
Saldo al 31 de diciembre de 2003	1,902

7. Capital social

Al 31 de diciembre de 2003, el capital pagado era de 14,911, integrado por 14,911 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1 cada una totalmente pagadas. Con fecha 23 de marzo de 2004, los accionistas de la Sociedad efectuaron aportaciones de capital por 15,000, con lo que el capital suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2004 es de 29,911. El capital está integrado por 29,911 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1 cada una totalmente pagadas.

Notas a los estados contables (continuación)

8. Reserva legal

La ley ecuatoriana requiere que se transfiera a reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Sociedad, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

9. Impuesto a la renta

(a) Situación fiscal

La Sociedad no ha sido fiscalizada por las autoridades impositivas ecuatorianas desde su constitución (julio 2001).

(b) Dividendos en efectivo

Los dividendos en efectivo no son tributables.

(c) Participación laboral

La participación a trabajadores se carga a los resultados del año y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad impositiva de acuerdo con la Ley.

(d) Prestación de servicios de intermediación laboral

Mediante Decreto Ejecutivo 2166 de 14 de Octubre de 2004, se expidieron las normas que deben observarse en la prestación de servicios de intermediación laboral. Las principales disposiciones contempladas en este decreto son:

- Los trabajadores tercerizados no excederán del 75% de la totalidad de los trabajadores de la empresa usuaria.
- La empresa usuaria es responsable del cumplimiento de las obligaciones laborales que corresponden a los trabajadores tercerizados.
- Obligación de las tercerizadoras de mantener vigente su registro en el ministerio de trabajo.
- Normas Generales relacionadas a contenido de contrato

Adicionalmente, todas las sociedades de servicio de intermediación laboral deberán proceder a la adecuación legal correspondiente, lo cual deberá efectuarse antes del 31 de julio de 2005.

Notas a los estados contables (continuación)

10. Reserva para jubilación e indemnización

(a) Reserva para jubilación

Mediante Resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal, mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinte cinco años de trabajo continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Con fecha 2 de julio del 2001 en el Suplemento del Registro Oficial No. 359 se publicó la reforma al Art. 219 del Código del Trabajo, mediante el cual se aprobaron los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares.

Al 31 de diciembre del 2004 y 2003, la Sociedad no había efectuado provisión alguna por este concepto.

(b) Reserva para indemnización

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Sociedad tiene un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen bajo ciertas circunstancias. Una parte de este pasivo probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos empleados.

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, la Sociedad no había efectuado provisión alguna por este concepto, siendo el pasivo máximo de aproximadamente 890,000 y 980,000 respectivamente.

La Sociedad tiene la política de registrar las indemnizaciones en los resultados del año en que se incurren.